MARSONAN MATIGORIA SAN JUN BERTH

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 03 de Mayo de 2010.

VISTO:

La nota N° 365/10 de la Sra. Delegada Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Sede Trelew y,

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota se solicita realizar llamados a inscripción para las asignaturas Seminario de Teoría y Práctica Discursiva, Literatura Latinoamericana I y Literatura Latinoamericana II por uso de licencia del docente Guillermo CEGNA;

Que es necesaria normalizar dicha situación.

Que no existe impedimento al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIº Sesión Ordinaria del Cuerpo, del 28 y 29 de Abril ppdo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Llamar a inscripción para cubrir cargos de Auxiliares Docentes interinos en las asignaturas de la carrera de Letras-sede Trelew, de acuerdo al detalle del anexo I de la presente resolución, desde el 10/05/2010 y hasta el 14/05/2010, ambas fechas inclusive.

Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado y título habilitante.-
- -Propuesta de Trabajo para el ciclo lectivo 2010, ajustada a las características del cargo al que se presenta (todos los aspirantes responsables de cátedra y auxiliares).
- Programa Tentativo de la materia (para el cargo de Responsable)

Art.3°) Establecer que los cargos a cubrir tienen el carácter de suplencia por el término de 6 (seis) meses.

Art.4°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.50) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFHCS N° 114/ 2010

Mmg.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

RESOLUCION CDFHCS N° 114/ 2010

-Seminario de Teoría y Práctica Discursiva 1 cargo Auxiliar de Primera-Simple
-Literatura Latinoamericana I 1 cargo Jefe de Trabajos Prácticos-Simple

- Literatura Latinoamericana II 1 cargo Jefe de Trabajos Prácticos-Simple
